

Juzgado Primero Civil Del Circuito Riohacha – La Guajira

"AVISO DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO"

NAT.	RADICADO	PARTES		FECHA	FECHA
PROCESO		DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASL	VENC
VERBAL R.C.E.	2021-00120-00	Ismael Freile Useche Y Otros	Centro Diagnóstico De Especialista - Cedes- Y Coomeva EPS	15/05/2024	22/05/2024

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 15 de mayo de 2024, siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- RIOHACHA, Riohacha, 15 de mayo de 2024- De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 370 y 110 del C.G.P., siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), conste que a partir del 16 de mayo del corriente se le corre traslado, por el término de cinco (05) días hábiles del escrito de excepciones de mérito presentadas con la contestación de la demanda principal y del llamamiento en garantía, por Seguros Confianza S.A., La Previsora, Centro Diagnóstico De Especialista -Cedes- Y Coomeva EPS. El término vence el día 22 de mayo de 2024, a las 6:00 p.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO Secretaria

Firmado Por:
Yadiris Yolet Pinto Brito
Secretaria

Juzgado De Circuito Civil 001 Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeaa6ff49ef342cf1bad3f6521cc72041d589094338f4bd578f27a84d1232d6a**Documento generado en 15/05/2024 08:44:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica